

Acta 015/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 01 de junio de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:00 hs con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Marcelo Antonini (PN), Carlos Sommerer (PN), Fabián Jorges (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Ángel González (PN), Leticia Correa (PN), Ismael Molina (FA) y Alexis Rueda (PN).

Participa de la sesión la Directora Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta Sesión Ordinaria 014/2026- 25 de mayo de 2026.

-Se aprueba por mayoría con el voto positivo de los Concejales Marcelo Antonini, Ángel González y Alcalde Damián Tort, se abstiene el Concejal Ismael Molina en virtud de que, no concurrió a la Sesión.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza la sesión informando que se están realizando podas y veredas en Barrio Rivera.

Asimismo, señala que, la Dirección de Electromecánica colocará las luminarias por calle Batalla del Cerro por la acera de donde está ubicado el Municipio de Maldonado y los que están enfrente, que no iluminan mucho, se va a redistribuir en el barrio, dado que, está bastante oscuro.

En otro asunto, menciona que el día jueves 4 de junio se inaugurará el Comunal Los Caracoles a las 11:00 horas. Manifiesta que, se realizó una cocina totalmente funcional, con horno, sobadora, cocina, heladera, bancos, mesas, entre otros.

Indica que, realizó la cotización para cambiar las redes de las canchas de fútbol de los comunales Santa Teresita, Biarritz-La Candelaria y plaza Hipódromo.

Señala que, el monto de lo cotizado le sorprendió.

El Alcalde consulta si lo quieren tratar ahora y el Concejal Marcelo Antonini responde que, sugiere esperar a que llegue el resto de los Concejales.

-Siendo las 18:04 horas ingresa el Concejal Mario de León.

Por la invitación a Francisca de Paula de los días 18 a 21, sugiere cotizar una camioneta, dado que la Intendencia Departamental no cuenta con vehículo para realizar el traslado y respecto a los vehículos propios del Municipio, no puede destinarlos al traslado en virtud de que, tiene tareas asignadas con la cuadrilla por los trabajos en vereda.

En tal sentido, hay que definir si van a ir, cuantos van a ir y definir los días, dado que, el Municipio de Francisca de Paula gestiona la estadía y alguna cena.

Asimismo, señala que está por definir si concurre o no, en virtud de que, si va tiene que presentar licencia y ser votada por el Concejo.

Por último, informa que, por está trabajando con UNIFA respecto al proyecto de salud mental, afinando asuntos legales.

Manifiesta que, en el correr del mes de junio lo presentará para su estudio y de aprobarse, comenzarán a implementarse en el mes de julio

-Siendo las 18:06 horas ingresa el Concejal Jorge López Soto.

-Siendo las 18:20 se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a la Sra. Virginia Cante y Elizabeth Ricci, referentes de La Triple Candombe de Barrio Hipódromo y a Comisaria Mayor Cristina Techera Jefa de de la Zona Operacional 2 y al Comisario Cristian Méndez Mendoza titular

de la Seccional 1ª, por separado y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”
-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2026-88-01-08519-asunto: Invitación para participar de la 27a. Fiesta de Pinhao 18,19,20 y 21 de junio de 2026- San Francisco de Paula.

Gestionante:Municipio de San Francisco de Paula-Secretaría de Turismo y Cultura.

El Alcalde infirma que, en primera instancia hay que definir si se está de acuerdo en concurrir, en caso de ir hay que definir cuando concurrirían y alquilar transporte para el traslado.

El Concejal Marcelo Antonini manifiesta que, considera que deberían estar de acuerdo todos los concejales. Menciona que, es un gasto importante y debería esperarse a que estén los titulares.

El Concejal Jorge López Soto señala que, si el Alcalde o alguien que designe concurre, considera que se está bien representado, sin necesidad de contar con una delegación numerosa. Asimismo, menciona que acompañará lo que proponga la mayoría.

Manifiesta que, en virtud de que el lugar el cerca lo que considera que mantener un intercambio lo ve viable y realizable.

Por último, añade que, si fuera solo el Alcalde se sentiría representado.

El Concejal Ángel González, está de acuerdo.

-Siendo las 18:08 horas se resuelve por unanimidad tratar al final de 3) *Tratamiento de los expedientes*.

-Siendo las 18:11 horas ingresa la Concejal Leticia Correa.

-Siendo las 18:12 horas ingresa el Concejal Alexis Rueda.

-Siendo las 20:34 horas se vuelve a tratar el expediente. Se retira de la sesión el Concejal Jorge López Soto y asume la titularidad el Concejal Ismael Molina.

El Alcalde informa que, de San Francisco de Paula han invitado al Concejo a participar de un evento y considerar la posibilidad de firmar un hermanamiento los días 18,19,20 y 21 de junio.

Señala que, hay que considerar si, quieren ir, cuantos van a ir e interés de firmar un hermanamiento.

El Concejal Marcelo Antonini, considera bueno firmar un hermanamiento, dado que tuvieron la consideración de venir al Municipio e invitar a los concejales.

Menciona que, no sería conveniente, en base a su opinión que fuera una delegación representado al Municipio. Si considera que, debería concurrir el Alcalde, dado que es quién firma el hermanamiento, con algún funcionario relacionado con la Unidad de Eventos, dado que, cree que se debe tomar ideas para traer a Maldonado.

El Concejal Fabián Jorges, señala que acompaña los mencionado por el Concejal Antonini, pero no esta de acuerdo con la concurrencia de un funcionario. Manifiesta que, si el Alcalde debe ir acompañado, que sea con Concejales, dado que son la autoridad.

El Concejal Ismael Molina, esta de acuerdo con la firma del hermanamiento. Considera que, debería ir el Alcalde y algun funcionario para ayudarlo y, a su vez, evaluar costos.

El Concejal Carlos Sommerer, señala que esta de acuerdo con lo propuesto. Considera que, es positivo que esté el Alcalde con miembros del Concejo. Asimismo, menciona que, si el Alcalde entiende que es necesario contar con el acompañamiento de funcionarios, acompaña.

El Alcalde manfiesta que, ir uno o ir cinco es lo mismo.

El Concejal Carlos Sommerer, considera positivo que el Municipio acompañe con los gastos y se vote positivamente contratar el traslado.

El Alcalde señala que, hay dos propuesta. La presentada por él, que refiere a que concurra el Alcalde con el Concejo y la del Concejal Marcelo Antonini, que mociona por la concurrencia del Alcalde junto a un funcionario.

El Concejal Marcelo Antonini, señala que quiso decir, el Alcalde con funcionario y Concejales.

-Se resuelve por unanimidad aprobar la concurrencia del Alcalde y Concejales (uno por línea) para concurrir a San Francisco de Paula los días 18,19,20 y 21.

- 2)Expediente N.º 2026-88-01-07774-asunto:Constatación del estado de la garita de ómnibus ubicada en calle Guenoas entre Collas e Incas en Barrio Hipódromo.
Gestionante:Municipio de Maldonado.
-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Movilidad.
- 3)Expediente N.º 2026-88-01-08627-asunto:Solicitud de traslado para grupo de Plan Rumbo a Montevideo 15 de octubre.
Gestionante:Ramiro Clavijo.
-Se resuelve por unanimidad elevar la solicitud de traslado al Departamento de Obras Públicas para su consideración.
Asimismo, se informa que se realizará el pago de las horas extras correspondientes por parte del Municipio de Maldonado.
Notifíquese al gestionante y solicítese que de conformidad de lo dispuesto por el Concejo.
Cumplido, pase a la Dirección de Obras Públicas.
- 4)Expediente N.º 2026-88-01-08601-asunto:Solicitan colaboración con una plaza infantil Bº Parque Burnett.
Gestionante:Nicole Kryger
-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Catastro a los efectos de informar si el predio solicitado es público.
Asimismo, solicítese a la gestionante que presente la nota con las firma de los vecinos, en virtud de que se hace mención de ello.
Notifíquese al gestionante de lo dispuesto y pase a la Dirección de Catastro.
- 5)Expediente N.º 2026-88-01-08502-asunto:Solicita espacio en predio ferial de los domingos para venta por enfermedad prader willi.
Gestionante:Fanny Acosta.
-Se aprueba por unanimidad conceder el espacio solicitado en el predio ferial de los días domingos para el 07/06 y 21/06 previa coordinación con la Comisaria de Ferias Vecinales Rosío San Martín.
Notifíquese a la gestionante y a la Comisaria de Ferias Vecinales Rosío San Martín de lo dispuesto.
Cumplido, pase a la Unidad de Ferias Vecinales para su conocimiento.
- 6)Expediente N.º 2026-88-01-02221-asunto: Club Artigas Juniors solicita colaboración con materiales para la cancha de baby fútbol.
Gestionante:Jorge Schiavo
-Se toma conocimiento de la actuación nro.8.
Notifíquese al gestionante de lo dispuesto.
- 7)Expediente N.º 2026-88-01-07533-asunto:Ballet Folclórico “Viejo Molino” pide colaboración con 400 diplomas y el préstamos de 50 sillas para 21 de junio AJUMM.
Gestionante:Andrés Araujo.
-Se aprobó por unanimidad conceder el préstamo de 50 sillas para el día 21 de junio en AJUMM.
Asimismo, se solicita al gestionante incorporar el logo del Municipio de Maldonado en el diseño del diploma y remitir la versión actualizada para su consideración.
Respecto a la colaboración consistente en la impresión de diplomas, pase al Departamento de Cultura para su consideración.
Notifíquese al gestionante y pase al Departamento de Cultura.
Cumplido, vuelva y pase a la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa a los efectos de coordinar la entrega de las sillas.
- 8)Expediente N.º 2026-88-01-08353-asunto: Préstamo de proyector y pantalla para proyectar película en multiuso Hipódromo por el Día de la Niñez 15 de agosto.
Gestionante:Julia Chagas

-Se aprueba por unanimidad conceder el préstamo de proyector, pantalla y un funcionario para la actividad a desarrollarse el día 15 de agosto a las 15 horas.

Por la autorización de uso del espacio Multiuso de Barrio Hipódromo, pase al Departamento de Desarrollo Social e Integración para su consideración.

Notifíquese al gestionante y pase al Departamento de Desarrollo Social e Integración.

Cumplido, vuelva al Municipio de Maldonado y pase a la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa a los efectos de coordinar el préstamo de lo solicitado.

9)Expediente N.º 2026-88-01-08495-asunto: Solicitud de comunal para bingo Cooperativa Covi Vida Nueva 2025.

Gestionante:Karen Soria.

-Se autoriza por unanimidad conceder el préstamo del Comunal El Molino para la actividad solicitada, el día 13 de junio a partir de las 14 horas.

Asimismo, se deberá entregar el Comunal en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Social para su conocimiento.

10)Expediente N.º 2026-88-01-08670-asunto:Traficandombe solicita autorización para realizar encuentros y colaboración con baños químicos.

Gestionante:Agustín Webster

Se resuelve por unanimidad que se recabe información respecto a antecedentes y reclamos o denuncias contra Traficandombe.

Hecho, vuelva al Concejo para su conocimiento y consideración.

11)Expediente N.º 2026-88-01-08721-asunto:Solicitud de Plaza San Fernando para jornada de firmas Bandera Celeste auspiciada por Salus

Gestionante:Victoria Bernal.

-Se autoriza por unanimidad conceder el permiso de uso de la Plaza San Fernando para el día 06 de junio de 2026 en el horario comprendido entre las 11:00 a 20:00 horas.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

12)Expediente N.º 2026-88-01-08745-asunto: Cerveceros Maldonado solicita autorización para próximos eventos en Maldonado.

Gestionante:Diego Núñez.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso del espacio solicitado para la realización de las actividades comprendidas en territorio del Municipio de Maldonado según el siguiente detalle:

-06 de junio en predio ferial de Barrio INVE.

-05 de septiembre en Plaza Argentina de parada 16 de playa mansa.

-09 y 10 de octubre en predio ferial de Barrio INVE.

Asimismo, se le solicita al gestionante que informe si la tramitación correspondiente a la solicitud de baños químicos ya ha sido iniciada ante el Departamento de Gestión Ambiental.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Hecho, vuelva a Secretaría.

13)Expediente N.º 2026-88-01-07594-asunto:Propuesta para erradicación de basurales.

Gestionante:Vitalis William

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-La Concejala Leticia Correa presenta una solicitud del Caif Luna Roja ubicada en el Barrio Maldonado Nuevo. Señala que, el cruce dónde está la plaza es complicado, sobre todo en la mañana. Asimismo, menciona que en la zona se encuentra una escuela y los vehículos circulan a alta velocidad, ni siquiera frenan ante el lomo de burro. En tal sentido, manifiesta que, no hay cartelera indicando que hay un Caif.

En virtud de lo expuesto, solicitan cartelería que indique que hay un cruce desde la plaza al Caif.
Presenta nota.

-Se aprueba por unanimidad elevar el planteo a través de un memorando al Departamento de Movilidad para su consideración.

En segundo lugar, presenta reclamo por podas de árboles que están tocando los cables de luz eléctrica. Asimismo, presenta reclamo por pozo en calle Fructuoso Rivera, frente al Comunal Odizzio, aguas servidas en la calle Fructuoso Rivera entre Simón del Pino y Cno. De los Gauchos, donde está la carnicería.

Presenta nota y se hace expediente nro. 2026-88-01-08833.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente al Departamento de Gestión Ambiental a los efectos de considerar el reclamo por podas, barrido de hojas y aguas servidas y por el reclamo de pozos pase a la Dirección de Vialidad Urbana.

En tercer lugar, presenta reclamo por pozos en calle Tauro y Del Rodeo en Barrio Pinares. Señala que, los pozos son grandes.

-Se aprueba por unanimidad enviar el memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

En cuarto lugar, menciona que la bandera de la Plaza Argentina de parada 16 de playa mansa se encuentra rota.

2- El Concejal Carlos Sommerer presenta reclamo por calle Rubí y C4, cercana al Comunal de Villa Delia, dónde se asfaltó la calle hace poco. Señala que, por las inclemencias del tiempo o tránsito se generaron pozos. Actualmente hay 7 u 8 y son grandes.

Asimismo, menciona que, cuándo se va llegando al Comunal de Villa Delia por calle Alejo Fernández Chávez, hay un árbol que tiene una rama en punta, similar a una flecha y si se cae puede lastimar a alguien.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental respecto al planteo de pozos en calle Rubí y C4, para su consideración. Por el reclamo de rama de árbol, envíese un memorando a Vialidad Urbana para su consideración.

En segundo lugar, plantea solicitud de poda en altura de una palmera en Barrio La Sonrisa ubicada en calle José Díaz y Anfuso. Menciona que, está en el espacio público y las raíces están rompiendo el saneamiento.

En virtud de lo expuesto, solicita se evalúe la posibilidad de realizar podas en altura para limpiar la palmera.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental a los efectos de evaluar lo solicitado.

En tercer lugar, menciona que el día domingo 31 de mayo estuvo caminando por la vereda de calle 3 de febrero y Acuña de Figueroa y señala que las veredas del Liceo Departamental son un desastre, desnivelado y es por dónde transita mucha gente, dado que, concentra el liceo, la Intendencia y el campus deportivo mas grande del departamento. Manifiesta que, debería ser un villar y expresa que es “lamentable”.

Menciona que, desde la portera de entrada del Campus hacia el semáforo de la esquina entre 3 de febrero y Acuña de Figueroa son tramos cortos.

El Alcalde responde y señala que la vereda es ancha.

El Concejal Sommerer menciona que, es una vergüenza, dado que, es un lugar representativo del departamento. Manifiesta que, se invierten en muchas cosas pero, no en eso, que está a los ojos de la ciudadanía y los visitantes.

Señala que, desde que tiene memoria en ese tramo no se ha realizado nada.

El Alcalde señala que, de hacerse la obra hay que coordinar bien, dado que, transita mucha gente y es una obra que llevaría tiempo.

El Concejal Sommerer menciona que, se puede hacer por tramos.
El Alcalde informa que, si se concreta se hará a través de licitación.

3-El Concejal Marcelo Antonini señala que, se necesita señalización de prohibición de no doblar hacia la izquierda en calle Avda. Lussich hacia calle Prof. Alfredo Chiossi, dado que, entiende que esa maniobra no podría realizarse.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad para evaluar la viabilidad de lo solicitado.

En segundo lugar, presenta un reclamo por calle Horneros que no tiene salida hacia Avda. Antonio Lusi-ch, dónde esta ubicada una verdulería en la esquina. Menciona que, la vereda está destruída por los camiones que descargan en la zona. Asimismo, señala que, actualmente se realizó un trabajo por parte de OSE pero dejó un caño para afuera, hasta que se haga la vereda.

El Alcalde informa que, lo va a realizar OSE.

-Se aprueba por unanimidad que se envíe un oficio a OSE a los efectos consultar respecto a lo planteado.

En tercer lugar, consulta la posibilidad de correr un contenedor, dado que, los vecinos están preocupados porque han tenido muchos robos. Señala que, el contenedor está frente a la entrada de su casa. La ubicación de lo planteado es calle Mario Arregui y Bartolomé Hidalgo, Barrio Biarritz.

Informa que, cuando individuos hurgan en la basura, quedando expuestos a hurtos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental a los efectos de evaluar lo solicitado.

4-El Concejal Ismael Molina, propone poner en valor el espacio verde ubicado en calle 18 de julio y Venecia en Barrio Mussio, frente a AJUMM.

Asimismo, señala que, allí se encuentra estacionado un vehículo de gran porte, que parece del ejercito, sobre la plaza.

-Se aprueba enviar un memorando al Departamento de Movilidad a sus efectos.

En segundo lugar, presenta reclamo por una baliza en calle Venecia y los Cardenales, en la boca de tormenta.

En el mismo sentido, señala que la próxima boca de tormenta ubicada por la calle Cardenales también esta en mal estado y rota pero sin balizas.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

5-El Concejal Jorge López Soto consulta al Alcalde por el estado del tramite referente al Presupuesto Participativo, presentado anteriormente y que fue votado positivamente por mayoría para hacer un planteamiento al Sr. Intendente para su posible ejecución o algún cambio

El Alcalde responde que, lo planteado se presentó ante la Dirección de Descentralización.

-Siendo las 21:03 horas se retira el Concejal Carlos Sommerer y asume como titular la Concejal Leticia Correa.

5) Asuntos entrados

1- Mail María Victoria Fernández- comunica decisión de no continuar con feria Parque Nelson Mandela.

-Se toma conocimiento de lo informado.

2- Memo 08721-2026-5 Respuesta Memo 08489-2026-5 Solicitud de semáforos o reductores de velocidad.

-Se toma conocimiento de lo informado.

3-Memo 08837-2026-5 Respuesta Memo 08475-2026-5 Reclamo basural calles Batalla del Cerrito y Támarao.

-Se toma conocimiento de lo informado.

4-Mail Consulado Argentino en Maldonado- Ceremonia Promesa de Bandera.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso para el uso del espacio solicitado Plaza Argentina en parada 16 de playa mansa para el día 24 de junio entre las 12 y las 13:30 horas.

Respecto a la solicitud de remplazo de banderas actual, se realizará la gestión correspondiente.

Asimismo, pase al Departamento de Cultura para su conocimiento y consideración.

5-Memo 09046-2026-5 Respuesta de memo 05539-2026-5 por traslado contenedor frente a IFD

-Se toma conocimiento de lo informado.

6-Informe de colaboraciones presentado por la Unidad Contable .

-Se toma conocimiento de lo informado por la Unidad Contable y se entrega copia impresa a los concejales presentes.

7-Expediente 2026-88-01-08551: Comisión Vecinal del Rincón del Diario solicitan atención en infraestructura ante el crecimiento del barrio.

Gestionante: Alejo Moreira.

Se resuelve por unanimidad enviar un oficio a OSE a los efectos de considerar lo planteado por la Comisión barrial de Rincón del Diario-

Por le pedido de iluminación, pase a la Dirección de Electromecánica para su consideración.

Por la solicitud de pavimentación de las calles del barrio, pase a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

Respecto a residuos, podas y falta de contenedores y falta de espacio público para recreación, pase al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

Por invasión de espacio público de Complejo Veramansa, pase a Control Edificio para su consideración.

8- Expediente 2026-88-01-08476: Solicitud de reparación y pavimentación de calles en Barrio Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso.

Gestionante: Maria Noguera.

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio ejecutará obras de riego asfáltico en la zona, con financiación proveniente de los Fondos de OPP.

Pase a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

Notifíquese al gestionante y pase a la Dirección de Vialidad Urbana.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 18:20 se recibe a las representantes de La Triple Candombe, la Sra. Virginia Cante y la Sra. Elizabeth Ricci.

El Alcalde agradece la presencia de las invitadas.

La Sra. Cante señala que, se juntan desde hace 3 años y que cuentan con permisos y salen a la calle hace año y medio.

Menciona que, la actividad que realizan la hacen desde la humildad y sin fines de lucro.

-Siendo las 18:27 horas ingresa el Concejel Fabián Jorges.

La Sra. Cante manifiesta que, se han presentado en varios eventos y a raíz de eso, presentó nota para solicitar los permisos. Señala que, desconoce si debió dirigirla al Municipio o a otra dependencia de la Intendencia Departamental.

El Alcalde menciona que, cuando se leyó el expediente generó dudas por el traslado de 8 comparsas que deberían realizarlo el Municipio.

La Sra. Cante menciona que, hay varios puntos que puede solucionar por otro lado y no necesariamente a través del Municipio.

El Alcalde, señala que, necesitarían la autorización para ese día, el cierre de calle, que se solicitará desde el Municipio al Departamento de Movilidad para su consideración.

La Sra. Cante menciona que, hay algunas calle que son transitadas y el evento comenzaría a las 14 horas y necesitaría el cierre desde las 12:30 horas. Señala que, previo al comienzo del evento, se trasladará a las comparsas al multiuso del Barrio Hipódromo para que dejen sus pertenencias y luego a dos cuadras del multiuso para que estacionen los ómnibus.

El Alcalde consulta si lo que necesitan es autorización para el evento.

La Sra. Cante responde que si. Asimismo agrega que necesita iluminación, escenario y equipo de sonido básico y baños, dado que, el multiuso tiene baños pero son muchas personas.

El Concejal Jorge López Soto consulta si cuentan con un rider de sonido.

La Sra. Cante responde que no. Cuentan unicamente con una consola básica.

El Concejal Jorge López Soto consulta si lo que necesitan es una amplificación básica.

La Sra. Cante menciona que, lo que necesitan es el equipo de sonido que utiliza la Intendencia de Maldonado cuando lleva corsos con escenario.

El Concejal Jorge López Soto y Alcalde señalan que eso no es básico.

La Sra. Cante menciona que desconoce y que una consola con micrófonos tienen.

El Alcalde le informa que se van a realizar las gestiones y encarando el tema, en base a eso se va a informar que se puede hacer y que no.

El Concejal Jorge López Soto, expresa que el espíritu de colaborar está.

La Sra. Cante agrega que, le gustaría invitar a los emprendedores y gastronómicos.

La Directora Rossana Cardoso le consulta si trajeron la nota.

La Sra Cante le responde que no, dado que vinieron a informarse de como proceder.

La Directora Rossana Cardoso le informa que, debe traer nota que cuente con la solicitud de permiso, de baños químicos, de incorporar emprendedores y gastronómicos. Asimismo, le informa que debiera sacar la solicitud de traslado de comparsas dado que la gestionante señala que ya lo resolvió.

En tal sentido, la Directora le informa que previo a todo lo solicitado, deberá presentar una nota para que se estudie la viabilidad de solicitar permiso para circular en la calle.

Por último, se le proporciona el teléfono de la oficina y el teléfono celular del Secretaría para agilizar la comunicación.

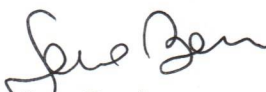
-Siendo las 18:48 horas se retiran las invitadas.

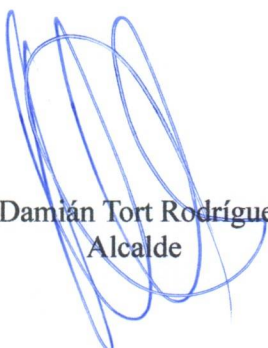
-Siendo las 18:48 horas se recibe a la Comisaria Mayor Cristina Techera Jefa de de la Zona Operacional 2 y al Comisario Cristian Méndez Mendoza titular de la Seccional 1ª.

-Siendo las 19:29 horas ingresa a la sesión el Concejal Carlos Sommerer.

-Siendo las 20:13 horas se retiran los invitados.

-Siendo las 21: horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.


Sara Barrios
Secretaria de Actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde